

Acta No. 002

Asunto Reunión:	Consejo Directivo Sesión Ordinaria										
Fecha:	Día:	2	3	Mes:	0	4	Año:	2	0	2	5
Lugar:	Campus Universitario TdeA Aburrá Sur										
Hora:	2:00 pm										
Organizador	Leonardo García Botero – Rector										

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta anterior
3. Modificación del artículo primero del Acuerdo No. 023 del 11 de diciembre de 2024
4. Modificación del Acuerdo No 15 del 10 de diciembre de 2003
5. Modificación del Artículo 3 del Acuerdo 02 de 2015- Estatuto del Profesor de Cátedra
6. Informe Avances Plan de Desarrollo
7. Informe de la Presidencia del Consejo Directivo
8. Informe del Rector
9. Proposiciones y varios

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

Asistentes	
Camilo Andrés Morales	Delegado del Gobernador de Antioquia - Conexión remota
Robinson Garcés Marín	Delegado del Presidente de la República - Conexión remota
Martha Liliana Gil	Delegada del Ministro de Educación Nacional
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Darío Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes - Conexión remota
Luisa María Cardona Jaramillo	Representante de los Estudiantes
John Hamilton Montoya Jaramillo	Representante de los Egresados
Leonardo García Botero	Rector
Bertha Cecilia Rosero Melo	Secretaria General (E)

La Secretaria indicó que de conformidad con el artículo 14 del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, existe quorum para decidir y deliberar.

2. Aprobación del acta anterior

La Secretaria del Consejo Directivo, Bertha Cecilia Rosero Melo, indica que el proyecto de acta N°001 del 12 de febrero de 2025 fue compartida a los honorables miembros del Consejo Directivo con la correspondiente citación. Se somete a consideración el acta, la cual es aprobada por los miembros del Consejo Directivo, sin observaciones.

3. Modificación del artículo primero del Acuerdo No. 023 del 11 de diciembre de 2024

La secretaria del Consejo Directivo, Bertha Cecilia Rosero Melo, indica que mediante el Acuerdo No. 023 del 11 de diciembre de 2024 el Consejo Directivo creó el programa de formación académica: Tecnología en Gestión Química Industrial aprobada con la siguiente descripción:

Nombre del programa	Tecnología en Gestión Química Industrial
Título que otorga	Tecnología en Gestión Química Industrial
Ubicación del programa	Itagüí, Medellín
Nivel del Programa	Tecnología
Modalidad	Presencial
Ciclos propedéuticos	No
Campo Amplio	Ciencias Naturales, Matemáticas, Estadística y afines
Campo Específico	Ciencias biológicas y afines.
Campo Detallado	Bioquímica
Duración estimada del programa	5 semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de créditos académicos	87
Número de estudiantes en el 1er. Periodo	80
Valor de la matrícula al iniciar	1.5 SMMLV
El programa está adscrito a	Departamento de Ciencias Básicas y Areas Comunes

Continúa detallando, que en sesión del Consejo Académico del 11 de marzo de 2025 se evaluó la solicitud de modificar dos características del programa Tecnología en Gestión Química Industrial, para cumplir los lineamientos brindados por el área de Autoevaluación institucional, indicando que en el Campo Específico debe ir: Ciencias Físicas en reemplazo de Ciencias biológicas y afines y en el Campo detallado debe ir Ciencias Naturales y Estadísticas en reemplazo de Bioquímica. De esta manera, dichos campos quedan actualizados conforme a los lineamientos mencionados así:

Nombre del programa	Tecnología en Gestión Química Industrial
Título que otorga	Tecnología en Gestión Química Industrial
Ubicación del programa	Itagüí, Medellín
Nivel del Programa	Tecnología
Modalidad	Presencial
Ciclos propedéuticos	No
Campo Amplio	Ciencias Naturales, Matemáticas, Estadística y afines
Campo Específico	Ciencias Físicas
Campo Detallado	Ciencias Naturales y Estadísticas
Duración estimada del programa	5 semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de créditos académicos	87
Número de estudiantes en el 1er. Periodo	80
Valor de la matrícula al iniciar	1.5 SMMLV
El programa está adscrito a	Departamento de Ciencias Básicas y Areas Comunes

En concordancia con lo anteriormente expuesto, se somete a consideración la modificación del Acuerdo No. 023 del 11 de diciembre de 2024, la cual es aprobada de manera unánime por los integrantes del Consejo Directivo.

4. Modificación del Acuerdo No 15 del 10 de diciembre de 2003

La secretaria del Consejo Directivo, Bertha Cecilia Rosero Melo, indica que mediante Acuerdo 15 del 10 de diciembre de 2003 se creó estímulos para el personal docente de planta y administrativo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, estableciendo en el artículo primero: Crear como estímulo para el personal docente de planta y administrativo del Tecnológico de Antioquia, un descuento del ochenta por ciento (80%) del costo total de la matrícula a quienes ingresen a los programas de pregrado de la Institución, una vez cumplidos los requisitos exigidos por ésta y con el visto bueno de los Consejos de Facultad, Dirección o Coordinación donde labora el funcionario.

Continúa detallando que, mediante el Acuerdo No. 10 del 29 de junio de 2022, se expide el Reglamento Estudiantil General del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria y en el artículo 17, se dio alcance a los costos de matrícula, indicando que, Los costos de matrícula corresponden al valor pecuniario que debe cancelar el estudiante a la Institución Universitaria por concepto de las actividades curriculares que desarrolle durante un periodo académico, estos costos equivaldrán al ciento por ciento (100%) de la totalidad de los derechos académicos; por lo tanto, dejó de existir la diferencia entre costos pecuniarios de derechos de matrícula.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, menciona que con la concepción de costos de matrícula del artículo 17 del Reglamento Estudiantil, es necesario modificar el artículo primero del Acuerdo No. 15 de 2003, dado que el estímulo sería del 100% y no del 80%, que se fundamentaba en la diferencia que existía en el derogado reglamento estudiantil entre costos complementarios (20%) y derechos de matrícula (80%).

La doctora Luz Elena Mira Olano, representante de las Directivas Académicas, señaló la importancia de presentar, en un próximo consejo directivo, una propuesta más amplia que no solo contemple beneficios para los docentes de planta y el personal administrativo, sino que también incluya a los docentes ocasionales y los de cátedra. Aclaró que no se trataría de otorgarles un beneficio del 100%, pero sí un porcentaje representativo que les proporcione un alivio o incentivo significativo.

Asimismo, señaló que sería importante revisar si actualmente se otorgan beneficios del 100% a los programas de pregrado, con el fin de evaluar la posibilidad de extenderlos también a los programas de posgrado.

La doctora Martha Liliana Gil, delegada del Ministro de Educación Nacional, manifestó que, al revisar la propuesta presentada, se identifican ciertos ajustes normativos, pero no se evidencia con claridad el impacto financiero que esta tendría. Continúa indicando que, si se pretende tomar una decisión en torno a este cambio, se debería contar con una base más sólida de información financiera y normativa que respalde la medida, reiterando la importancia de la responsabilidad y claridad en la toma de decisiones por parte del cuerpo directivo.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, indica que en el momento no se está dando ese beneficio y sobre todo, como es un tema de pregrado no ha sido tan usado por el público, considera entonces importante realizar una revisión del impacto que podría tener en posgrados y hacer una evaluación financiera de cómo la institución está en capacidad o no de atender esas ampliaciones que se están pretendiendo. Continúa mencionando que se trae dicha solicitud puesto que se cambió en el reglamento estudiantil, pero a la fecha no se han presentado solicitudes o requerimiento, pero la idea es hacer el estudio de ampliación, si es necesario, hacer un estudio financiero del público que tenemos vs las posibilidades financieras institucionales.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, considera que este tipo de iniciativas representa una gran oportunidad para la institución, ya que ofrecer estos beneficios al personal, resulta favorable tanto para ellos, como para el fortalecimiento institucional. Asimismo, destaca que, realizar los ajustes necesarios para alcanzar el 100% del beneficio le parece una medida práctica y adecuada.

Además, manifiesta su acuerdo con la propuesta del señor rector de analizar el componente financiero, con el fin de evaluar la posibilidad de extender este beneficio a los programas de posgrado, considerando que esta ampliación contribuiría significativamente al fortalecimiento del componente académico.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, manifiesta que se identifica con la propuesta, especialmente en lo referente al otorgamiento del 100% en la formación de programas de pregrado, tanto para los

profesores de planta como para los administrativos. No obstante, considera necesario ampliar y revisar con mayor detenimiento esta iniciativa, particularmente en lo relacionado con otros programas que ofrece la institución a nivel de posgrado.

El doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia, expresa su acuerdo con la idea de que los incentivos generan un impacto positivo tanto en las comunidades en general como en la comunidad educativa en particular, la cual, no es la excepción. Resalta que la cualificación de los docentes siempre será necesaria, y que es fundamental profundizarla, ampliarla y fortalecerla.

Sin embargo, señala que aún tiene algunas dudas respecto al impacto financiero de la propuesta. Por ello, considera importante que el Consejo Directivo cuente con plena seguridad y tranquilidad sobre las implicaciones económicas. Además, coincide con el comentario de la representante de las directivas académicas, destacando que es fundamental que esta iniciativa se articule como una estrategia integral, que abarque todos los niveles y beneficie a todos los maestros y profesores de la Institución con algún beneficio.

John Hamilton Montoya Jaramillo, Representante de los Egresados, menciona que, de acuerdo con lo expuesto, esta es una oportunidad para llegar a otros públicos que, en algún momento, se han preguntado qué puede hacer la institución por ellos para facilitar su acceso a estos beneficios. Considera que esta iniciativa abre la puerta para que contratistas y docentes ocasionales también puedan acceder a procesos de formación. Por tanto, apoya la propuesta.

La doctora Martha Liliana Gil, delegada del Ministro de Educación Nacional, sugiere que dicho punto sea retirado del orden del día. Además, propone que, con base en las sugerencias realizadas, se adelanten los estudios y análisis correspondientes para que el tema sea presentado en una próxima sesión del Consejo Directivo.

Se somete a consideración el retiro del punto "Modificación del Acuerdo No. 15 del 10 de diciembre de 2003" del orden del día, proponiendo que este, sea nuevamente incluido en una próxima sesión, una vez se hayan realizado los análisis pertinentes. La propuesta es aprobada por unanimidad.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, sugiere no perder de vista la importancia de la solvencia financiera, en concordancia con lo planteado por el rector. En ese sentido indica que en la reglamentación se incluya de manera explícita la relación de este estímulo con el plan de trabajo de los profesores, dado que se trata de un aspecto fundamental, tanto para este estamento en la toma de decisiones.

5. Modificación del Artículo 3 del Acuerdo 02 de 2015- Estatuto del Profesor de Cátedra

La secretaria del Consejo Directivo, Bertha Cecilia Rosero Melo, señala que el artículo 3 del Acuerdo 02 del 21 de abril de 2015 establece los requisitos que debe cumplir un profesor de cátedra en el TdeA Institución Universitaria y específicamente en el literal d) se incluyó como requisito: Acreditar certificado de curso de docencia universitaria mínimo de ciento veinte (120) horas.

Continúa exponiendo que la presente propuesta pretende modificar el literal d) del artículo tercero, circunscribiendo dicha modificación exclusivamente a la definición del tiempo de vigencia del curso de docencia universitaria, quedando así: "d) Acreditación mediante constancia de asistencia de un diplomado de docencia universitaria de mínimo de ciento veinte (120) horas y que no supere los 5 años al momento de celebrar el contrato de cátedra"

Señala que esta modificación tiene como objetivo garantizar la calidad de los docentes, ya que actualmente se presentan constantes cambios debido a las nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas. Por ello, es

fundamental que los docentes se mantengan actualizados y en contacto permanente con la evolución de la información.

La doctora Luz Elena Mira Olano, representante de las Directivas Académicas, señala que, al hablar de la contratación de docentes y de la calidad de los programas impartidos en la institución, es fundamental considerar también el ejercicio profesional de los candidatos. Las facultades cuentan con profesores altamente calificados, que además se desempeñan como jueces, fiscales, gerentes de empresas, entre otros cargos relevantes. Exigirles la renovación de un diplomado vencido para poder ser contratados puede generar desinterés e incluso llevarlos a declinar la invitación a ser docentes, ya que no se estaría valorando adecuadamente su experiencia profesional, la cual también es un aporte significativo a la formación académica.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, manifiesta estar de acuerdo con lo anteriormente planteado, pero no con la eliminación del requisito mencionado. Considera que es importante contar con formación en docencia universitaria. Lo que no comparte es que dicha formación tenga una vigencia limitada, ya que, a su juicio, un diplomado en docencia se enriquece con la experiencia; el quehacer académico, la trayectoria y el conocimiento adquirido en el ejercicio docente fortalece dicha formación.

No obstante, considera que, dentro de las políticas y estrategias institucionales, pueden contemplarse cursos de actualización pedagógica dirigidos especialmente a aquellos docentes que presenten situaciones particulares o que, según los resultados de evaluación, requieran un plan de mejoramiento. En estos casos, dichos cursos podrían constituirse en una alternativa para fortalecer competencias en pedagogía o didáctica.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, manifiesta estar de acuerdo con la motivación que sustenta la propuesta del proyecto de acuerdo, en el sentido de que los profesores, más allá de las funciones que desempeñen en la institución, deben contar con una actualización permanente. Esto con el fin de garantizar una mejor interacción con los estudiantes y, especialmente, para responder adecuadamente a las demandas tecnológicas propias de las nuevas generaciones.

Sin embargo, reconoce que imponer este requisito a un docente de cátedra que, además, cumple funciones directivas como la de gerente o coordinador puede resultar poco viable, ya que probablemente no contará con el tiempo necesario para actualizar su diplomado. Por ello, propone una alternativa intermedia: que la exigencia de actualización en docencia universitaria se aplique únicamente cuando la evaluación docente del semestre inmediatamente anterior haya sido negativa o esté por debajo del nivel considerado aceptable por la institución.

Finalmente, considera pertinente revisar la duración del curso de actualización, actualmente estipulado en 120 horas, ya que podría representar una carga excesiva para los docentes. Reitera que no se debe eliminar el requisito de formación docente, ni perder de vista el espíritu de la propuesta que promueve la actualización continua, pero sugiere que esta no se exija de manera general, sino que se condicione a los resultados de la evaluación docente del semestre anterior.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, manifestó que exigir esta certificación equivaldría a desconocer la experiencia laboral de muchos profesionales. Señaló que es fundamental valorar el aprendizaje adquirido a lo largo de la trayectoria laboral y propuso reevaluar las políticas relacionadas con las certificaciones, especialmente para aquellas personas que ya han realizado procesos formativos equivalentes.

Luisa María Cardona Jaramillo, Representante de los Estudiantes, manifiesta que desde su rol como estudiante valora profundamente la inclusión de este requisito en los docentes de cátedra, ya que considera que representa



un complemento importante para fortalecer sus capacidades pedagógicas al momento de enseñar y compartir sus conocimientos, ideas y experiencias laborales.

No obstante, señala que, según la propuesta, se entiende que al docente se le exigirá actualizar este documento cada vez que caduque. En este sentido, expresa su preocupación, pues considera que esto podría desestimar la trayectoria laboral del docente y no reconocer adecuadamente su permanencia y experiencia acumulada dentro de la institución.

La doctora Martha Liliana Gil, delegada del Ministro de Educación Nacional, considera que este requisito es beneficioso, ya que se trata de una institución acreditada en alta calidad. En este contexto, el Ministerio envía lineamientos y exigencias relacionadas con la docencia y otros aspectos, con el fin de respaldar y justificar dicha acreditación. En cuanto a la capacitación, enfatiza que esta no debe ser exclusiva para los docentes, sino también para los profesionales y demás trabajadores de la institución. Destaca que es fundamental mantenerse en constante actualización, especialmente en un contexto donde surgen nuevas prácticas y avances de forma continua.

Continúa ilustrando, que no se trata de exigir obligatoriamente una certificación a los docentes, sino de fomentar una cultura institucional en la que la actualización permanente sea parte del estilo de trabajo. Esto permite transmitir conocimiento actualizado a los estudiantes y, cuando una institución promueve este tipo de iniciativas en pro de la calidad académica, resulta positivo aceptarlas.

No obstante, subraya la importancia de considerar las horas del curso, para evitar que esto se convierta en un motivo de retiro del personal docente. Por el contrario, debe verse como una motivación para capacitarse y garantizar que los docentes se mantengan actualizados.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, manifiesta su acuerdo en que la simple expiración temporal de un certificado no debe implicar automáticamente la emisión de una nueva certificación. No se trata de eliminar un requisito, sino de establecer con qué frecuencia debe renovarse, considerando el desempeño del docente dentro de la institución. Invita a la administración a reflexionar sobre el trasfondo de esta situación, el cual radica en la necesidad de una formación y capacitación continua para quienes ejercen la docencia. Por ello, sugiere buscar un punto intermedio que equilibre ambos aspectos.

Por su parte, el doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, señala que esta discusión ya se ha abordado en otros escenarios, en los que se han tenido en cuenta los criterios relacionados con los procesos de acreditación. Destaca que en el TdeA se promueve constantemente la formación de los docentes, brindándoles acceso a cursos y programas de capacitación. Resalta que esta propuesta se presenta en esta mesa con el propósito de propiciar análisis y debates importantes y enriquecedores, con la convicción de que es necesario asegurar que nuestros docentes estén cada vez mejor preparados y en capacidad de responder a las crecientes exigencias del entorno académico.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, representante de los docentes, señala que este requisito también aplica para los docentes de posgrado, en el entendido de que, si ya existe, se debería mantener tal como está. En su opinión, no tendría sentido repetir el mismo diplomado con la misma orientación cada cinco años. Por ello, propone conservar el requisito en los términos actuales y considerar, en su lugar, opciones de actualización que respondan a las sugerencias de los comités curriculares y del consejo académico. Estas alternativas podrían consistir en cursos cortos, de no más de 20 o 30 horas, para evitar que se conviertan en una carga excesiva para los docentes.

De acuerdo con las sugerencias presentadas, se somete a consideración la modificación del Artículo 3 del Acuerdo 02 de 2015 – Estatuto del Profesor de Cátedra. Tras la votación, se obtienen 4 votos a favor y 5 en contra, por lo cual el proyecto no es aprobado. En consecuencia, el acuerdo se mantiene en los términos actuales.

6. Informe Avances Plan de Desarrollo

El doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, presentó el informe de avance del Plan de Desarrollo, indicando que ha mostrado resultados satisfactorios desde el inicio de su gestión. El informe comienza con una exposición del estado en que se encontraba la institución al momento de su llegada y detalla los avances alcanzados con corte a diciembre de 2024, lo cual consta en presentación anexa a la presente acta.

Continúa destacando que, con corte al año 2024, el plan de desarrollo 2022–2026 presenta un avance del 80%. Este porcentaje refleja un progreso significativo y acorde con la estrategia institucional, lo cual permite proyectar con optimismo el cumplimiento de las metas establecidas.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, extiende una felicitación al señor rector por su impecable presentación, resaltando no solo la claridad y profundidad de su exposición, sino también el liderazgo y compromiso reflejados, en los logros e indicadores alcanzados por la institución.

Asimismo, el doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, se suma a este reconocimiento y felicita la gran labor realizada por el TdeA. Destaca que dicha labor refleja no un compromiso, sino también un amor incondicional por la educación, no solo de un municipio, sino de todo el territorio antioqueño. El hecho de que el TdeA tenga presencia en más del 70% del departamento, representa un avance significativo para el desarrollo de todas las comunidades.

La doctora Martha Liliana Gil, delegada del Ministro de Educación Nacional, se une a este reconocimiento, destacando que, para el Gobierno Nacional, el Tecnológico de Antioquia es un valioso referente, no solo en Antioquia, sino a nivel nacional. Resalta que se trata de una institución comprometida con la formación de diversas poblaciones, lo cual genera orgullo y satisfacción, ya que su presencia en las regiones lleva una luz de esperanza a través de la educación.

Señaló que es evidente el respaldo del equipo de trabajo de la institución, ya que todos avanzan en una misma dirección, lo que ha permitido consolidar con éxito los diferentes procesos. Destacó, además, que la sede en el Aburrá Sur es un espacio bien logrado, y refleja el cumplimiento de las propuestas planteadas, las cuales se ven claramente en los resultados obtenidos; por ello, se suma con entusiasmo a las felicitaciones.

John Hamilton Montoya Jaramillo, Representante de los Egresados, se une a las felicitaciones y expresa su agradecimiento por la acogida que la institución brinda a sus egresados. Asimismo, resalta la labor del rector, a quien reconoce como una persona comprometida con el progreso de la universidad, señalando que el avance de la obra en la sede Aburrá Sur es una clara muestra de ello. Varios egresados han tenido la oportunidad de visitar dicha obra, y sienten un profundo orgullo y satisfacción por los logros alcanzados, fruto de una gestión destacada.

Luisa María Cardona Jaramillo, Representante de los Estudiantes, se une a estas felicitaciones, destacando que los avances alcanzados en este plan de desarrollo han arrojado resultados muy positivos. Asimismo, resalta que estos logros han permitido que el nombre del TdeA resuene con fuerza y orgullo en diversos escenarios.

7. Informe de la Presidencia del Consejo Directivo

La secretaria del consejo directivo menciona que debido a que se tuvo que retirar de la sesión el doctor Camilo Andrés Morales, delegado del gobernador de Antioquia, no se expone dicho punto.

8. Informe del Rector

El doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, procede con la presentación de su informe indicando que el TdeA Institución Universitaria, en su proceso de crecimiento y proyección, avanza con positivos resultados en cada uno de sus procesos académicos y administrativos, enmarcados en el Plan de Desarrollo Ser, hacer y trascender. A continuación, se resumen algunos de los logros institucionales:

✓ TdeA en la red colombiana de Dendrocronología

El TdeA hace parte del grupo pionero que creó la Red Colombiana de Dendrocronología. Esta iniciativa surgió de la reunión de 30 investigadores de campus nacionales y extranjeros (Brasil, Estados Unidos, España y Colombia), que se dieron cita en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonía del 9 al 13 de febrero.

Esta es una disciplina científica encargada de extraer, analizar e interpretar la información almacenada en los árboles en los anillos de crecimiento, siendo útil para temas claves como el cambio climático y la sostenibilidad ambiental. La Red comenzó a desarrollar proyectos de impacto en el país. El primero que está en formulación se concentra en apoyar el manejo forestal sostenible en las empresas madereras colombianas, que favorezcan la productividad, pero ante todo la conservación de los bosques.

✓ Estudiantes de intercambio en el TdeA

En el marco de los programas de movilidad académica, el TdeA recibió en este semestre a un grupo de estudiantes de intercambio provenientes de diversas instituciones internacionales. Los estudiantes llegaron desde la Universidad Tecnológica de los Andes, Universidad de Huánuco en Perú, la Universidad Autónoma de Sinaloa en México y de UniColombo de Cartagena.

Este intercambio académico representa una valiosa oportunidad para fortalecer la internacionalización del TdeA, promoviendo el aprendizaje intercultural y el desarrollo de experiencias educativas enriquecedoras para la comunidad universitaria.

También, el TdeA abrió la postulación para el semestre de intercambio, una experiencia que le permite a los estudiantes cursar asignaturas de su plan de estudios en otra institución del orden nacional o internacional, que pueden ser homologables o complementarias.

✓ **Prácticas hacia el reconocimiento de personas con discapacidad, políticas pluridiversos y protocolos VBG**

El TdeA Institución Universitaria reafirma su compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. El 25 de febrero se realizó el taller "Prácticas hacia el reconocimiento de personas con discapacidad", dirigido a estudiantes, docentes y colaboradores de la Institución, con el apoyo del programa *Hub Diversidad Digital Colombia*, que promueve el derecho al trabajo de las personas con discapacidad interesadas en empleos tecnológicos o que requieran competencias digitales.

El TdeA trabaja de manera constante en la implementación de ajustes razonables que garanticen que las personas con discapacidad puedan desarrollar sus competencias y formación en un campus accesible para todos.

Además, la Institución avanza en la implementación y ejecución de políticas y estrategias a través de las mesas de Pluridiversidad y el cumplimiento de protocolos y rutas para la prevención y atención de violencias basadas en género, calificadas de manera positiva y reconocidas por los avances desde el Ministerio de Educación Nacional.

✓ **TdeA en ranking de investigación Art-sapiens Research**

Nuestra institución universitaria logró un importante avance en el ranking de investigación ART-Sapiens Research, alcanzando el puesto 32 a nivel país. Este reconocimiento se debe al crecimiento significativo en la producción de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Sapiens Research es un indicador que mide el desempeño de las instituciones de educación superior en materia de investigación. En su última edición, evaluó a 367 universidades y sus seccionales, instituciones universitarias, tecnológicas y técnicas del país, de las cuales 251 lograron clasificar.

En Antioquia, el TdeA se posiciona como la segunda institución universitaria con mayor producción divulgativa en investigación en Colombia. Además, logró posicionar dos de sus grupos de investigación en la clasificación. El Grupo de Investigación Observatorio Público de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas ocupó el puesto 15 y el Grupo de Investigación OBSERVATOS de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, que se ubicó en el puesto 26.

✓ **Jornadas ambientales flora y fauna TdeA 2025**

Conferencias, encuentros, exposiciones y activaciones, entre ellas las campañas de moda circular y la donación de alimentos para mascotas hicieron parte de las Jornadas Ambientales 2025, que se llevaron a cabo entre el 24 y el 28 de febrero.

En las mismas participaron expertos, de manera especial, en el tema de fauna y flora, con el objetivo de promover la agenda institucional de sostenibilidad ambiental, liderada por la Facultad de Ingeniería y el Sistema de Gestión Ambiental del TdeA.

✓ **Presentación de la publicación "los puntos sobre las IES"**

El 27 de febrero de 2025, se llevó a cabo la presentación del libro "Los puntos sobre las IES", cuyo autor es el director del Observatorio de la Universidad Colombiana, Carlos Mario Lopera. En el marco del lanzamiento, en Medellín, se realizó un conversatorio sobre las realidades y retos de la gestión universitaria, que contó con la

participación de la comunicadora social María Helena Vivas, la moderación del rector del TdeA y la asistencia de directivos de instituciones de educación superior e integrantes de la comunidad educativa.

✓ **42 años de vida académica con reconocimiento a las mujeres y presentación sala fundadores.**

El 14 de marzo, en conmemoración de los 42 años de vida académica, se realizó el acto de reconocimiento Ser Mujer TdeA, el cual se llevó a cabo para exaltar a aquellas personas que han transformado nuestra institución desde diversos ámbitos:

- En esta ocasión, se rindieron reconocimientos a siete mujeres inspiradoras en las categorías de:
Proyección social: Natalia Morales Castaño
- Mujer en la ciencia y la academia: Llinet Marcela Serna González.
- Estudiante destacada: Mujer Talento - Hary Nicol Riaño Valle
- Estudiante líder en el trabajo con poblaciones diversas: Lena Paola Silgado
- Aportes a la gestión y el servicio: Ángela María Atehortúa García
- Egresada Emprendedora: Sandra Calle.
- Mujer destacada en las letras: Maestra Lucila González de Chaves

También se rindió un homenaje a exdirectivos y fundadores. Como parte de la celebración de los 42 años de creación del TdeA se realizó el acto de apertura de la Sala de Fundadores.

✓ **Un año de impacto aula-taller pedagógico infantil**

El 14 de febrero de 2024 se abrieron las puertas del Aula-Taller Pedagógico Infantil TdeA, proyecto originado con la idea de promover el cuidado de la infancia entre los 6 meses hasta los cuatro años, bajo una enseñanza del ser desde la pedagogía; asimismo, se desarrolló como estrategia para reducir la deserción estudiantil, al tiempo que se abrió el espacio para los colaboradores.

En 2024-1 se atendieron 16 niños, de los cuales 12 son hijos de estudiantes y cuatro de empleados; en 2024-2 se atendieron 20 pequeños, 13 de ellos con padres estudiantes y siete de empleados. Este año, 21 niñas y niños son beneficiarios del Aula-Taller.

✓ **Firma convenio TdeA – INPEC**

El TdeA Institución Universitaria, en convenio con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario —INPEC—, inició el proceso de educación superior para 93 personas entre internos, guardias y personal administrativo de los centros penitenciarios de Puerto Triunfo, Santo Domingo y Apartadó.

El propósito de este convenio, suscrito por el rector del TdeA y la directora regional Noroeste del INPEC, María Alexandra García Forero, es la realización de programas de educación superior y educación continua que estén dentro de la oferta académica; facilitar espacios físicos, desarrollar caracterización de la población y estrategias de permanencia y ejecutar con los estudiantes procesos misionales de investigación, internacionalización y extensión académica, así como brindar servicios de bienestar institucional.

✓ **Comité Central de Autoevaluación**

Con la participación de los directivos y líderes de los diferentes procesos académicos y administrativos, el 6 de marzo se llevó a cabo el Comité Central de Autoevaluación. En este espacio se presentaron los avances,

acciones y compromisos, relacionados con procesos de registros calificados, autoevaluación y acreditación de calidad, tanto de programas como institucional.

✓ **Auditoría de seguimiento del Icontec**

Entre el 10 y el 11 de marzo se realizó la auditoría de seguimiento por parte del Icontec, en el marco de la certificación ISO 9001: 2015, la cual tiene como objetivo la revisión de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento continuo, que impactan favorablemente la prestación del servicio de educación superior. Además, la Institución avanza en la transición de la norma ISO 21001.

✓ **Territorio TdeA 2025-2**

El miércoles 19 de marzo, en el CETI, se presentó la oferta académica para el segundo semestre de 2025 en el Territorio TdeA.

En esta Segunda Mesa Estratégica de Educación Superior, contó con la presencia de alcaldes, alcaldesas, secretarías y secretarios de educación de los municipios de todas las subregiones de Antioquia. Este año, con los programas académicos se hará presencia en los territorios, para lo cual se iniciaron las inscripciones, en coordinación con las administraciones municipales.

✓ **Grados TdeA y proyección egresados**

El miércoles 26 de marzo se materializó uno de los días más importantes para nuestra institución universitaria: la ceremonia de graduación de 959 profesionales, realizadas en el Teatro Metropolitano.

Cuenta de DOCUMENTO	Etiquetas de columna			
	Etiquetas de fila	Pregrado	Postgrado	Total general
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas		365		365
MEDELLÍN		307		307
ITAGUI		46		46
COPACABANA		9		9
URRAO		3		3
Facultad de Educación y Ciencias Sociales		315	2	317
MEDELLÍN		223	2	225
ITAGUI		66		66
CIUDAD BOLÍVAR		11		11
COPACABANA		8		8
MARINILLA		7		7
Facultad de Ingeniería		165	8	173
MEDELLÍN		156	8	164
ITAGUI		9		9
Facultad de Derecho y Ciencias Forenses		97	7	104
MEDELLÍN		97	7	104
Total general		942	17	959

El TdeA ha gestionado y ejecutado diferentes convenios, cursos, diplomados y procesos derivados del relacionamiento y la bolsa de empleo para la promoción de la comunidad de 43.896 egresados, con un total de 450.794 títulos entregados.

✓ **III Semana de la excelencia académica**

Del 1 al 4 de abril de 2025, el TdeA Institución Universitaria realizó la tercera edición de la Semana de la Excelencia Académica, organizada por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, con el apoyo de Educación Continua, la cual invitó a una experiencia única de aprendizaje, conocimiento y actualización profesional.

Se contó con el acompañamiento de expertos nacionales e internacionales que compartieron su visión sobre tendencias clave en negocios, finanzas, sostenibilidad e inteligencia artificial.

✓ **Capacitación sobre los procesos de registro calificado, autoevaluación y acreditación en alta calidad.**

En el marco del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del TdeA, el 31 de marzo se llevó a cabo una capacitación sobre Registro Calificado, Autoevaluación y Acreditación en Alta Calidad. Durante la jornada, se explicó cómo estos procesos impactan las diferentes áreas institucionales y el papel que cada una desempeña en su desarrollo, ya sea participando, aportando, construyendo o respaldando su ejecución.

✓ **Visita socialización avances Campus Aburrá Sur**

El 4 de abril de 2025 se realizó una visita al Campus Universitario TdeA Aburrá Sur, con el acompañamiento de docentes, estudiantes, directivos y profesionales universitarios.

El objetivo de la visita fue socializar el importante avance de las obras, la cual se encuentra en la etapa final de construcción de la fase uno del bloque académico y deportivo.

✓ **Semana de la salud 2025-1**

Del 9 al 11 de abril se llevó a cabo la Semana de la Salud 2025-1, con el apoyo de diversas entidades como la Secretaría de Salud de Medellín, Secretaría de Juventud, Secretaría de las Mujeres, entre otras.

Durante tres días se realizaron actividades y brindaron servicios orientados al cuidado de la salud física, mental y sexual, incluyendo stands de planificación familiar, salud oral, pruebas rápidas de VIH y sífilis, citologías, tamizajes nutricionales y de riesgo cardiovascular, jornadas de donación de sangre, educación en salud sexual y reproductiva, prevención de ITS y tuberculosis, clases de danza, charlas sobre lesiones deportivas, autocuidado, consumo responsable y participación en estrategias institucionales como Medellín Joven y Medellín para todas, brindando así un espacio integral para el bienestar de toda la comunidad universitaria.

✓ **FLISOL 2025**

El 5 de abril, el TdeA, a través de la Facultad de Ingeniería fue sede del Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre (FLISoL), el evento más grande de software libre de Latinoamérica, que se desarrolló en tres espacios simultáneos: conferencias en el auditorio principal, exhibición de robótica en el CETI y de drones.

En el segundo semestre, se llevará a cabo el XI Seminario Internacional de Innovación e Investigación en Ingeniería de Software (SEIIS 2025), un evento de gran relevancia para el área de sistemas y que ha ganado un espacio importante en la agenda TdeA y en el ámbito internacional.

✓ **Encuentro red colombiana de Internacionalización**

El TdeA recibió a más de 28 universidades, en el marco de la Asamblea del Nudo Occidente de la Red Colombiana para la Internacionalización - RCI de Ascún.

En este evento se definió un plan de trabajo para la ejecución de estrategias y acciones de internacionalización dirigidas a las comunidades académicas, con el apoyo de aliados nacionales e internacionales.

✓ **Gestión del Conocimiento Organizacional**

Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales, en materia de gestión de conocimiento institucional, el TdeA realizó dos jornadas, bajo la modalidad de WorkShop, que vincularon a directivos, docentes y profesionales universitarios.

En las mismas, se identificaron estrategias y líneas de acción para potenciar los proyectos de desarrollo e innovación, enmarcados en la nueva visión institucional 2043.

✓ **Rendición de cuentas vigencia 2024 y feria date cuenta**

El 11 de abril se llevó a cabo la jornada Rendición de Cuentas – Date Cuenta, un espacio destinado a informar a la comunidad sobre la gestión institucional, los resultados obtenidos, los avances alcanzados y la inversión de los recursos, todo ello en función del desarrollo y fortalecimiento de la institución en el marco del Plan de Desarrollo Ser, hacer y trascender.

En esta misma fecha, se realizó la Feria Date Cuenta, mediante la presentación lúdica y activaciones relacionadas con la gestión de los diferentes procesos misionales del TdeA, como un ejercicio de participación, transparencia y acceso a la información pública.

✓ **Convocatoria fondo alimentario estudiantil**

Hasta el 21 de abril se abrió la convocatoria para el acceso a los beneficios del Fondo Alimentario Estudiantil 2024 -01, cuyo programa se integra a las estrategias de permanencia y bienestar de la comunidad educativa del TdeA, tanto en la sede central como en los territorios.

✓ **TdeA actualizó a 26 agentes de tránsito de bello en policía judicial**

Entre el 7 y el 11 de abril, 26 agentes de tránsito adscritos a la Secretaría de Movilidad de bello, se actualizaron en temas de Policía Judicial.

Los funcionarios recibieron una capacitación teórico - práctica sobre legislación forense y su aplicación en accidentes de tránsito, medicina legal y protocolos de Policía Judicial.

✓ **Premio de paz Tumaco.**

El día 21 de Marzo de 2025, el Gobierno de Colombia, remitió reconocimiento al rector por el apoyo y contribución al Laboratorio de Paz Convivencia y Seguridad Humana.

✓ **Informe visita Contraloría.**

Una vez realizada la visita por parte de la Contraloría en la Institución desde el día 03 de febrero hasta el 12 de marzo de 2025, la cual tuvo como fin verificar el eficiente y correcto uso de los recursos por parte de la Institución universitaria, el día 14 de marzo de 2025 nos remitieron el informe Final donde se obtuvo un resultado favorable.

✓ **Campus Aburra Sur**

En el transcurso del mes, se han estado realizando las visitas con los diferentes públicos de la institución al campus aburra sur, para que conozcan la nueva sede y además vean por sí mismos los avances que esta lleva.

✓ **Reunión con Concejales de Itagüí**

El día 22 de abril de 2025, se realizó una reunión con los concejales del municipio de Itagüí en la obra, con el fin de mostrarles los avances en el proyecto y además solicitar apoyo y acompañamiento en lo que falta de la obra.

Una vez finalizado el informe, la doctora Martha Liliana Gil, delegada del Ministro de Educación Nacional, solicitó al rector que dicho informe sea presentado a través de un medio audiovisual, como PowerPoint, Canva u otro similar. Adicionalmente, recomendó incluir videos cortos que resuman el informe, con el fin de enriquecer aún más la presentación de los avances logrados.

9. Propositiones y varios

La doctora Martha Liliana Gil, delegada del Ministro de Educación Nacional, menciona que hace parte del consejo directivo de otra institución y la fecha propuesta en el TdeA para la sesión del consejo directivo del mes de junio posiblemente se puede interferir con el día en que se hace la elección del rector de la otra institución, por lo que probablemente solicitara la modificación de la fecha del consejo. Ella informará con anticipación.

Anexo: Presentación plan de desarrollo

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Bertha Cecilia Rosero Melo	Fecha de elaboración:	24 de junio de 2025

Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.

CAMILO ANDRÉS MORALES
Presidente

BERTHA CECILIA ROSERO MELO
Secretaria



Informe de Avance Plan de Desarrollo **2022 - 2026**

Leonardo García Botero
Rector

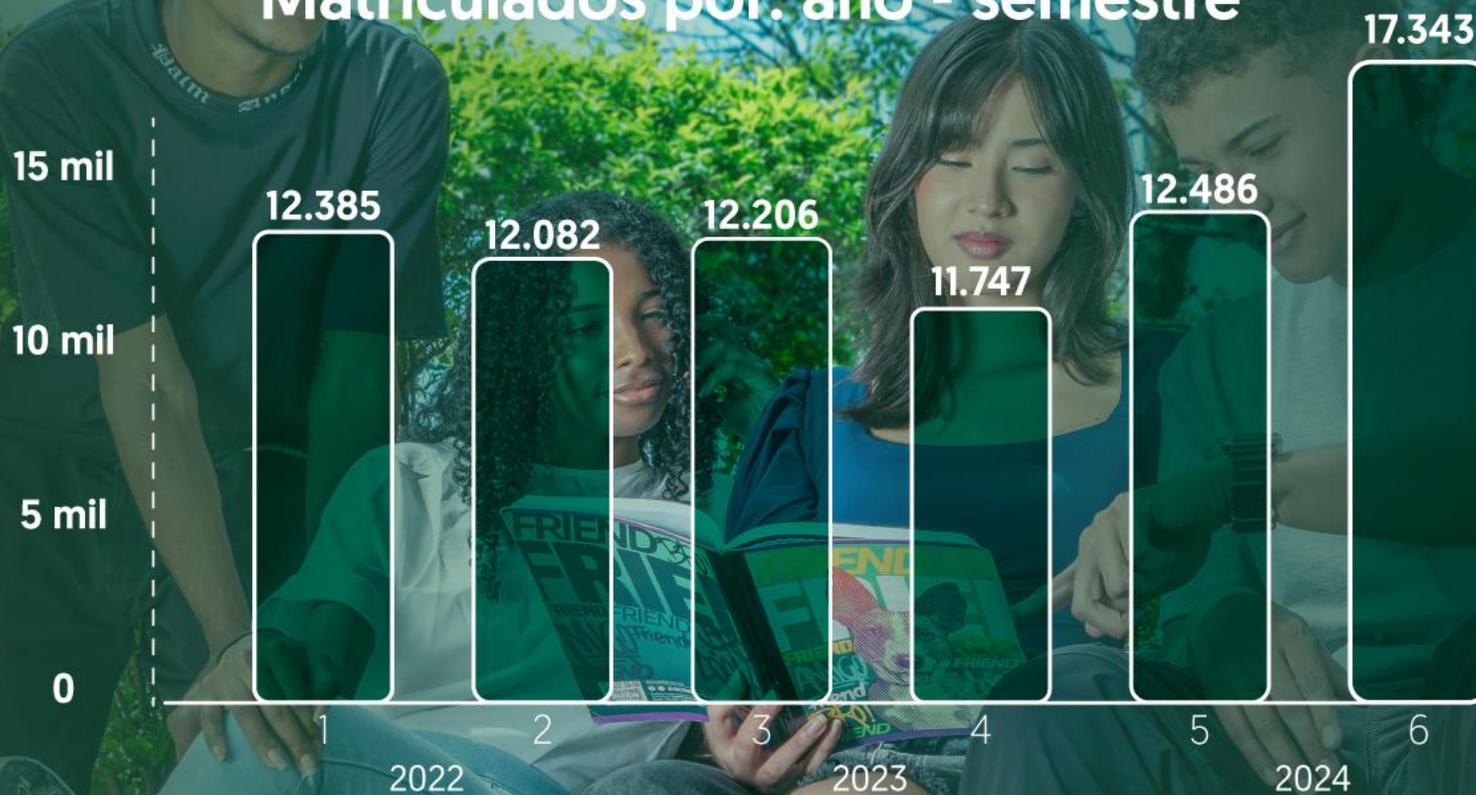
23 de abril de 2025

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Sistema Académico de
Calidad con Pertinencia

Avances línea estratégica 1

Matriculados por: año - semestre

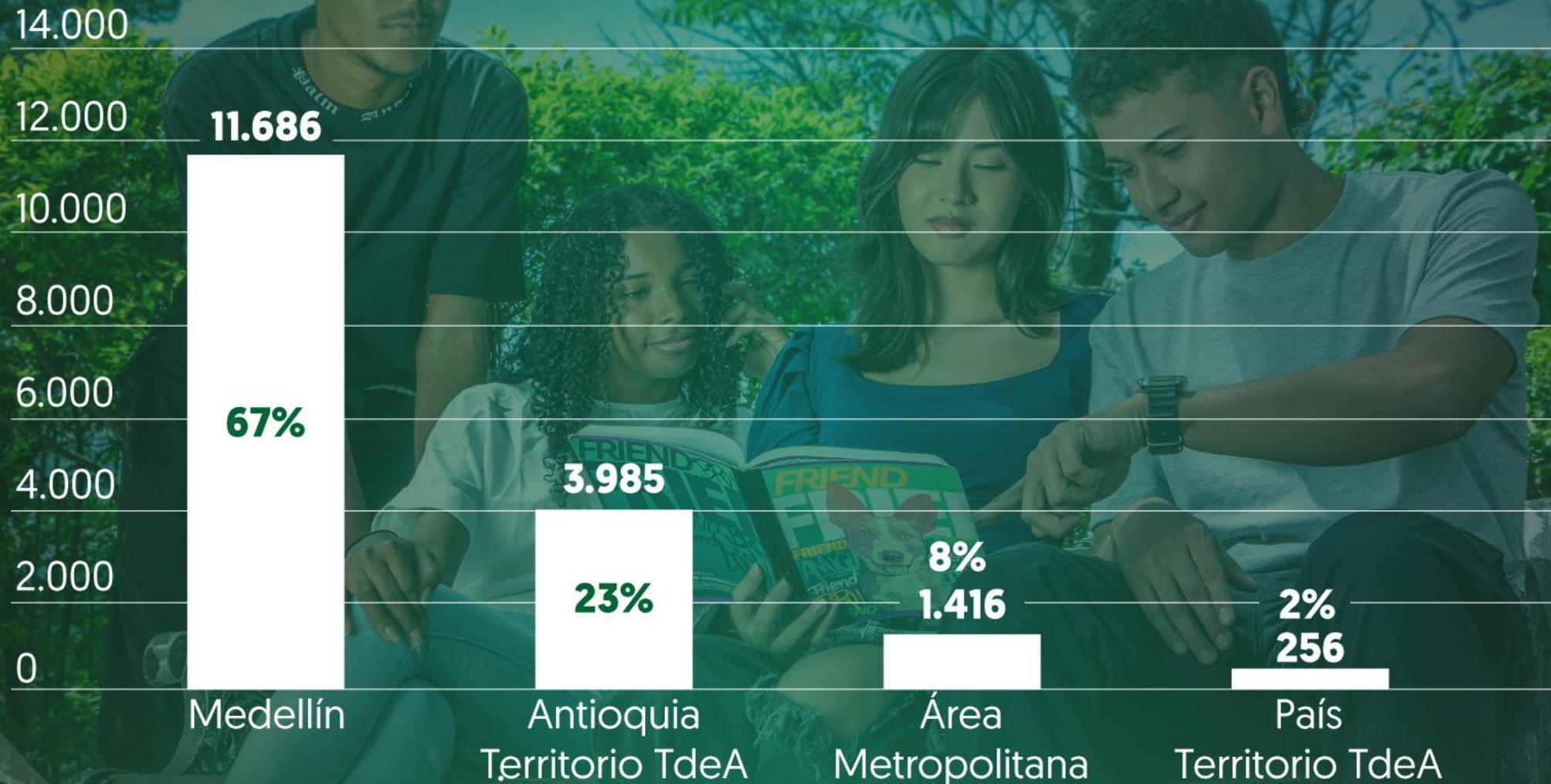


Meta **16.500**

Incremento de estudiantes en un 140%

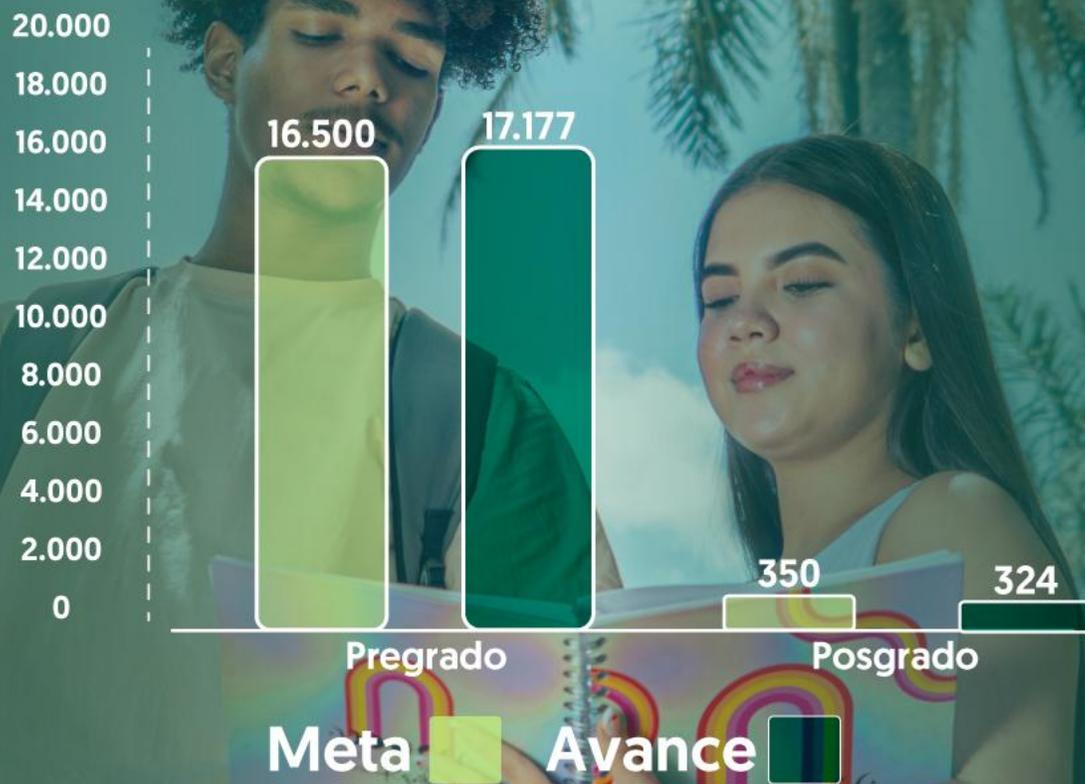
Avances línea estratégica 1

Estudiantes por área geográfica



Avances línea estratégica 1

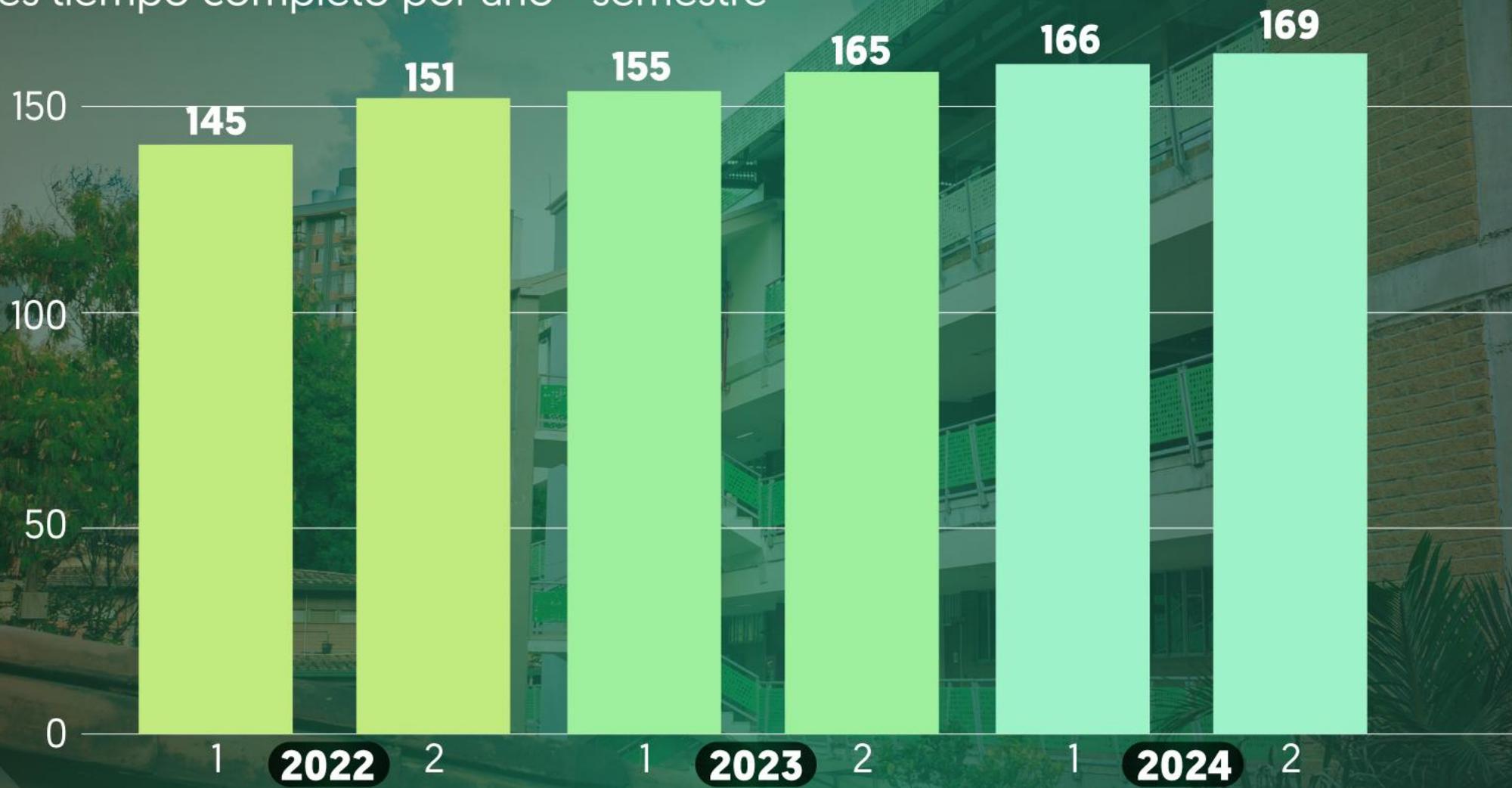
Crecimiento de la cobertura de la población estudiantil



Incremento del 4% en cobertura de estudiantes de pregrado y un alcance del 92.57% con respecto al número de estudiantes en posgrado.

Avances línea estratégica 1

Docentes tiempo completo por año - semestre



Meta 158. Cumplimiento 100% con un incremento del 7%

Avances línea estratégica 1

Nuevos programas por año



Avances línea estratégica 1

Lista de programas nuevos

2024

Programa nuevo	Facultad
Doctorado en Economía y Finanzas	Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
Especialización en Neurociencias Jurídicas y Forenses	Facultad de Derecho y Ciencias Forenses
Especialización en Tecnologías a la Geomática	Facultad de Ingeniería
Ingeniería Agronómica	Facultad de Ingeniería
Licenciatura en Educación Física, Recreación y deporte	Facultad de Educación y Ciencias Sociales
Tecnología en gestión de la Ciberseguridad	Facultad de Ingeniería
Tecnología en Implementación de servicios IoT	Facultad de Ingeniería

2023

Programa nuevo	Facultad
Especialización en Derecho Público	Facultad de Derecho y Ciencias Forenses
Licenciatura en Educación Campesina y Rural	Facultad de Educación y Ciencias Sociales
Maestría en Desarrollo Urbano Rural	Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
Maestría en Pedagogía Digital	Facultad de Educación y Ciencias Sociales

Meta: 16 programas nuevos - Avance a 2024: 11 programas nuevos

Avances línea estratégica 1

Nuevos programas por año

Programas con acreditación de alta calidad

Facultad	Programa	Resolución MEN
Facultad de Ingeniería	Ingeniería Ambiental	3983 de 2022
Facultad de Educación y Ciencias Sociales	Licenciatura en Educación Infantil	12622 de 2021
Facultad de Educación y Ciencias Sociales	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	14536 de 2022
Facultad de Derecho y Ciencias Forenses	Profesional en Criminalística	15171 de 2022
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas	Técnica Profesional en Procesos de Comercio Exterior y Logística	4004 de 2019
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas	Técnica Profesional en Procesos Financieros	15336 de 2018
Facultad de Ingeniería	Técnico Profesional en Sistemas	4293 de 2021
Facultad de Ingeniería	Tecnología en Gestión Agroambiental	4003 de 2019
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas	Tecnología en Gestión Comercial	18055 de 2020
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas	Tecnología en Gestión de Comercio Exterior y Logística	4005 de 2019
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas	Tecnología en Gestión Financiera	12350 de 2018
Facultad de Derecho y Ciencias Forenses	Tecnología en Investigación Judicial	12984 de 2023
Facultad de Ingeniería	Tecnología en Sistemas	4293 de 2021

Programas acreditables: **19**

Meta: **70%**

Programas acreditados: **13**

Avance: **68%**

Avances línea estratégica 1

Programas con acreditación internacional

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas 7 Programas

Tecnológicos

- Tecnología en Gestión Financiera [Ciclos Propedéuticos]
- Tecnología en Gestión de Comercio Exterior y Logística [Ciclos Propedéuticos]
- Tecnología en Gestión Comercial

Profesionales

- Administración Comercial
- Administración Financiera
 - Contaduría Pública
- Negocios Internacionales



Meta acreditación de los programas de pregrado de la
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas - Avance 90%

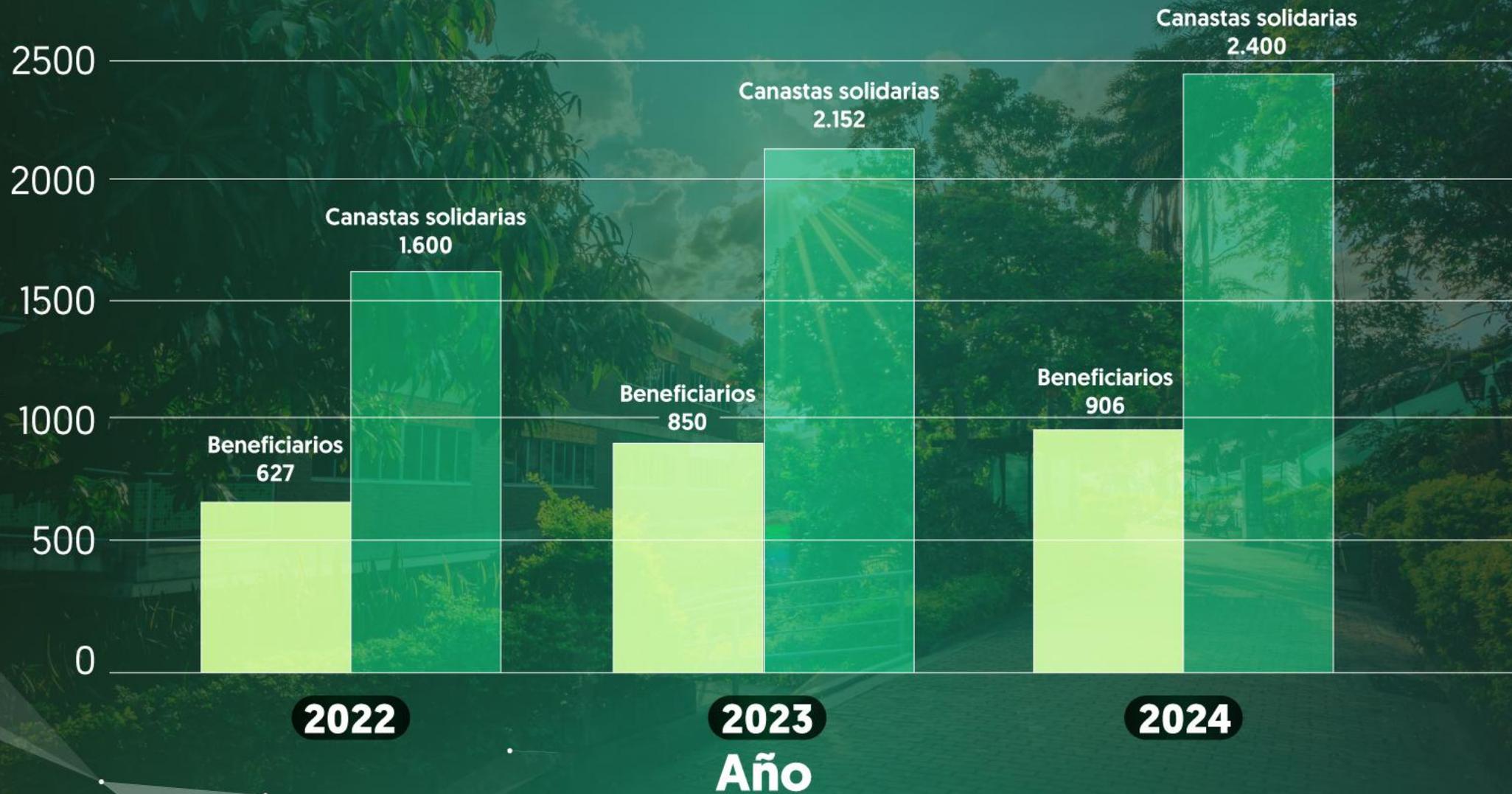
Avances línea estratégica 1

Participación de estudiantes en acciones de bienestar



Avances línea estratégica 1

Beneficiarios del fondo alimentario - canastas solidarias



Avances línea estratégica 1

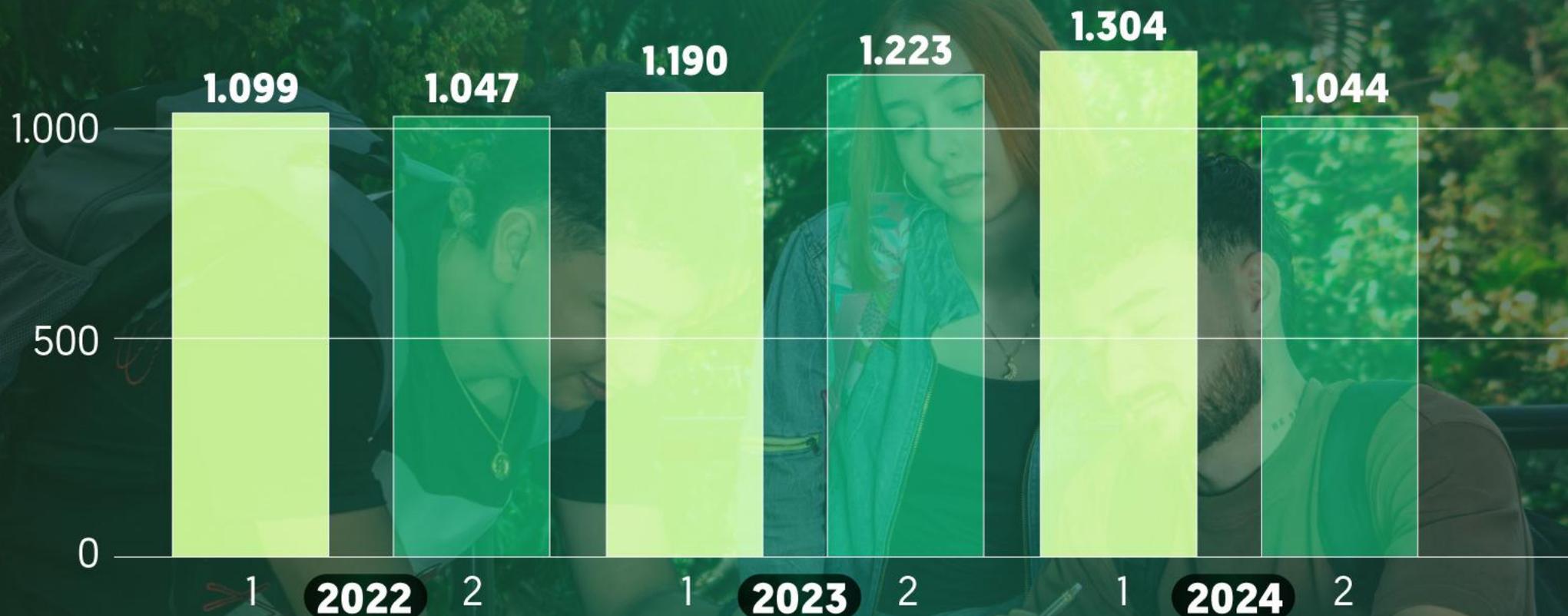
Tasa retención vs deserción por año - semestre



Meta 90%. Tasa de permanencia nacional 88.32 (2021-2 vs 2022-2)

Avances línea estratégica 1

Graduados por: Año - semestre



Tasa de graduación programas tyt

A nivel nacional

18,65

A nivel TdeA

30,07

Tasa de graduación programas profesionales

A nivel nacional

44,19

A nivel TdeA

52,19

Avances línea estratégica 1

Porcentaje de empleabilidad por año

2024

72%

2023

75%

2022

66%

Meta 82%: Avance promedio 71%

Avances línea estratégica 1

Obras con espacios flexibles, disruptivos y colaborativos

Año	Proyecto	Etapa	Fase	Descripción	Metros cuadrados a construir	Metros cuadrados construir	Avance
2023	CETI	1	1	Centro de Emprendimiento, Transferencia e Innovación	422	422	100%
2023	Green Mall	1	1	Espacios para el trabajo colaborativo	900	900	100%
2023	Aburrá Sur	2	1	Bloque deportivo	1.380	483	35%
2024	Aburrá Sur	2	1	Bloque deportivo	1.380	552	40%
2024	Bulevar TechCul	1	1	Cafetería, Fachadas, Aula Gamer, Teatrino, Food truck, Taller de Toño	2.236	470	21%
2022	Aburrá Sur	1	1	Portería y Parqueadero	2.900	2.900	100%
2024	Aburrá Sur	2	2	Bloque Académico	6.569	5.715	87%

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Articulación estratégica con los territorios y las regiones

Avances línea estratégica 2

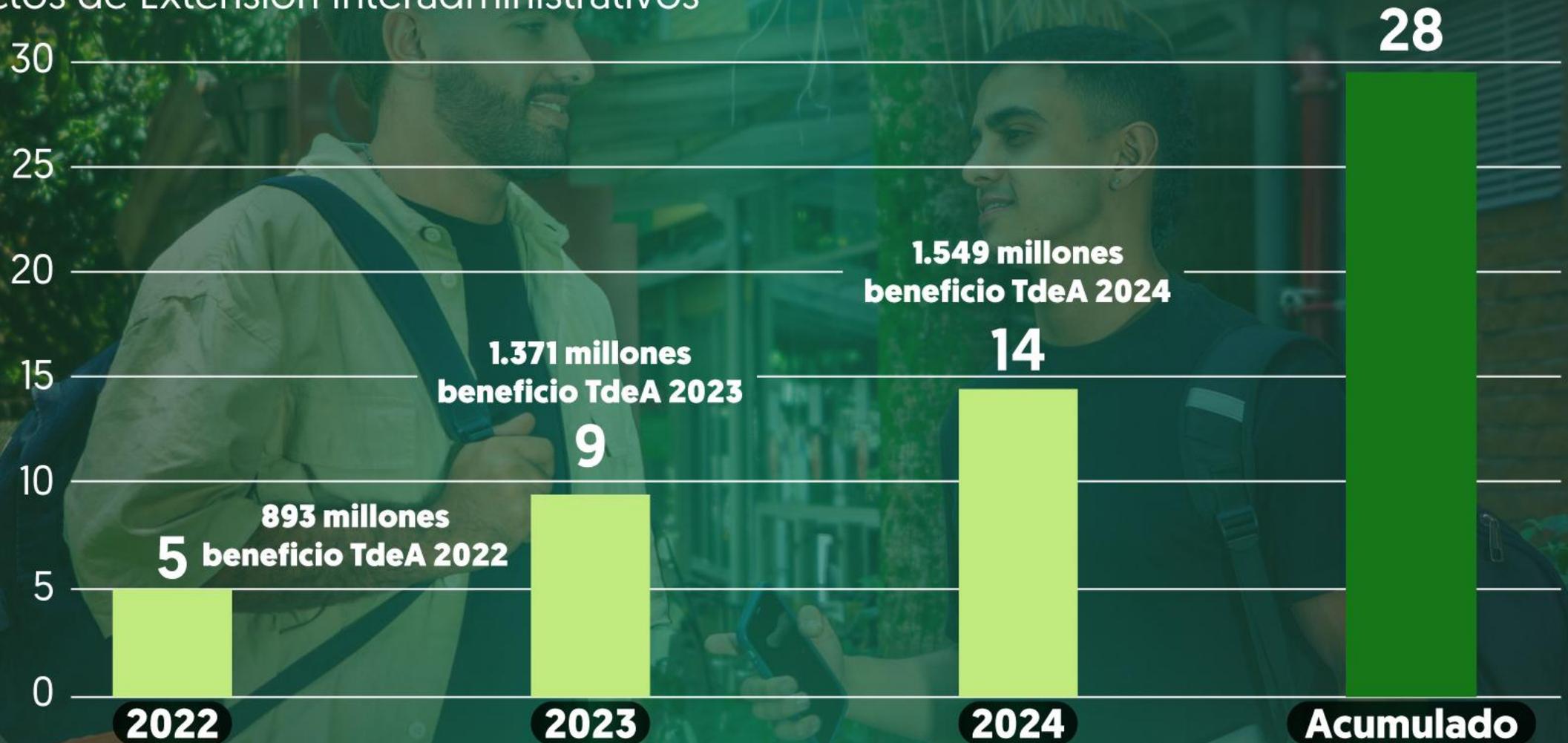
Cursos de extensión



Meta 400 cursos con un cumplimiento del 100% y un incremento del 28%.

Avances línea estratégica 2

Proyectos de Extensión Interadministrativos



Meta 20 proyectos con cumplimiento del 100% y un incremento del 40%.



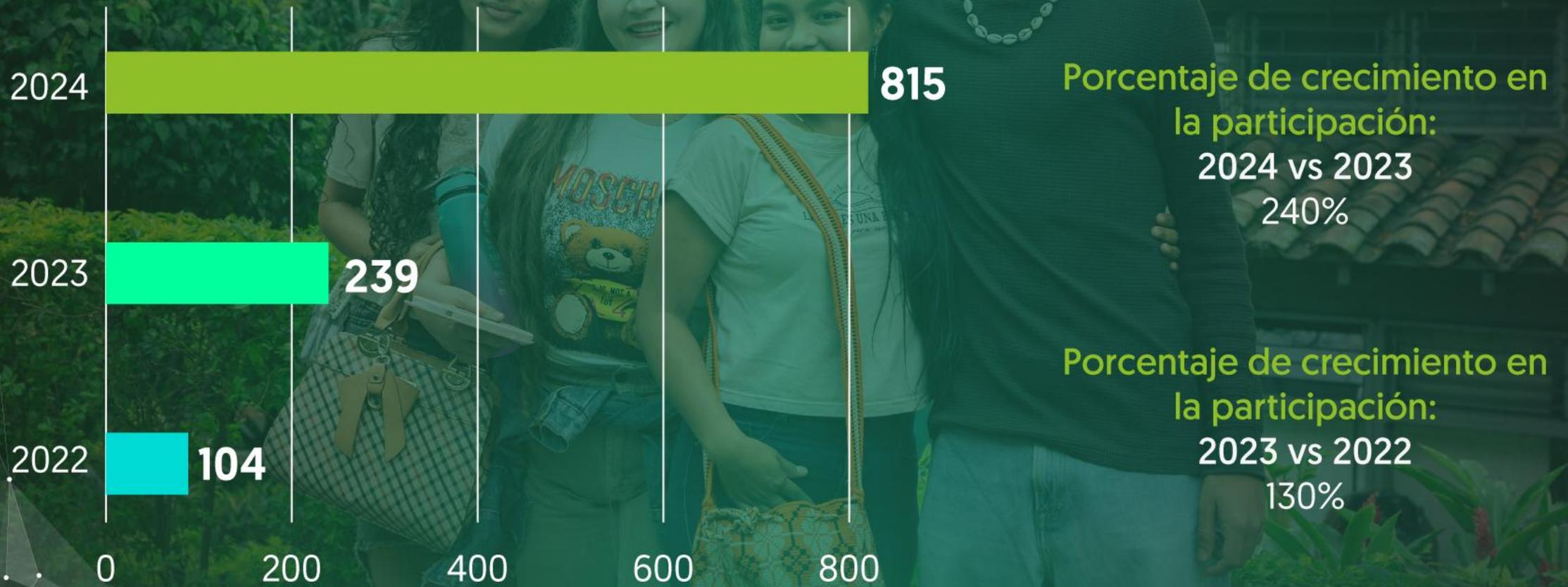
LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Educación inclusiva y para la vida

Avances línea estratégica 3

Población diversa que participa en actividades y procesos de diversidad e interculturalidad

● Participación 2022 ● Participación 2023 ● Participación 2024



Avances línea estratégica 3

Alianzas



13

Alianza por las Pluralidades Equidad en la Educación Superior, Alcaldía de Medellín (Unidad Ser Capaz, Gerencia Étnica, Gerencia de Diversidades, Juventud, Mujeres) ASANSO, ASOBARES, Fondo Víctimas ICETEX, Fondo Álvaro Ulcué Chocué, Mesa de Paz Valle del Aburrá, Mesa de Paz Robledo, Biblioteca Diversa, Colegio Mayor de Antioquia, UPB, Comfenalco, Hub Diversidad, Confiar, Casa Morada, Mujeres que Crean.

Programas académicos con contenidos de diversidad e interculturalidad

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Posicionamiento de la
Investigación y la Internacionalización

Avances línea estratégica 4

Investigación

Grupos por categoría



Categoría de los investigadores



Año	Grupos Categoría A1	Grupos Categoría A	Grupos Categoría B
2022	1	6	2
2023	1	7	4
2024	1	7	4

Año	Investigadores Categoría Senior	Investigadores Categoría Junior	Investigadores Categoría Asociado
2022	6	30	25
2023	9	55	28
2024	9	55	28

Acumulado de publicaciones de alto impacto por año

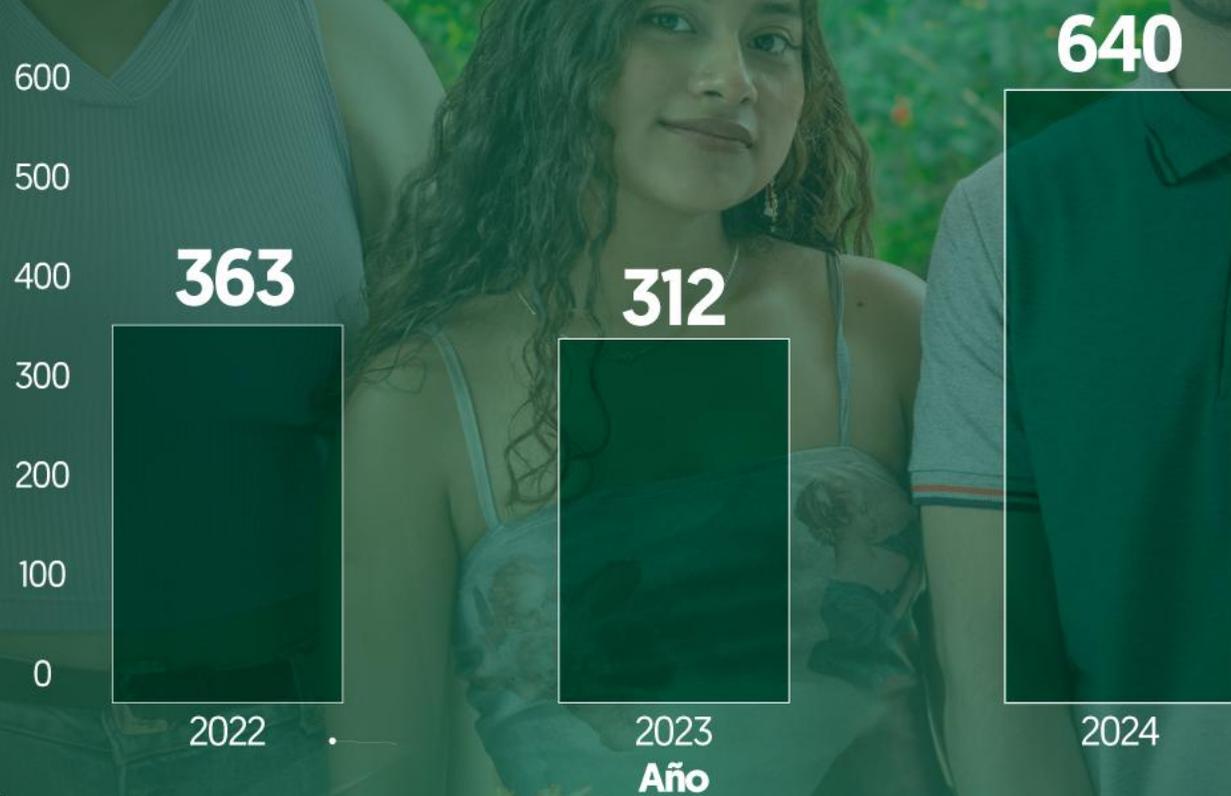


Meta cuatrienal publicaciones: 50 - cumplimiento **388%**

Avances línea estratégica 4

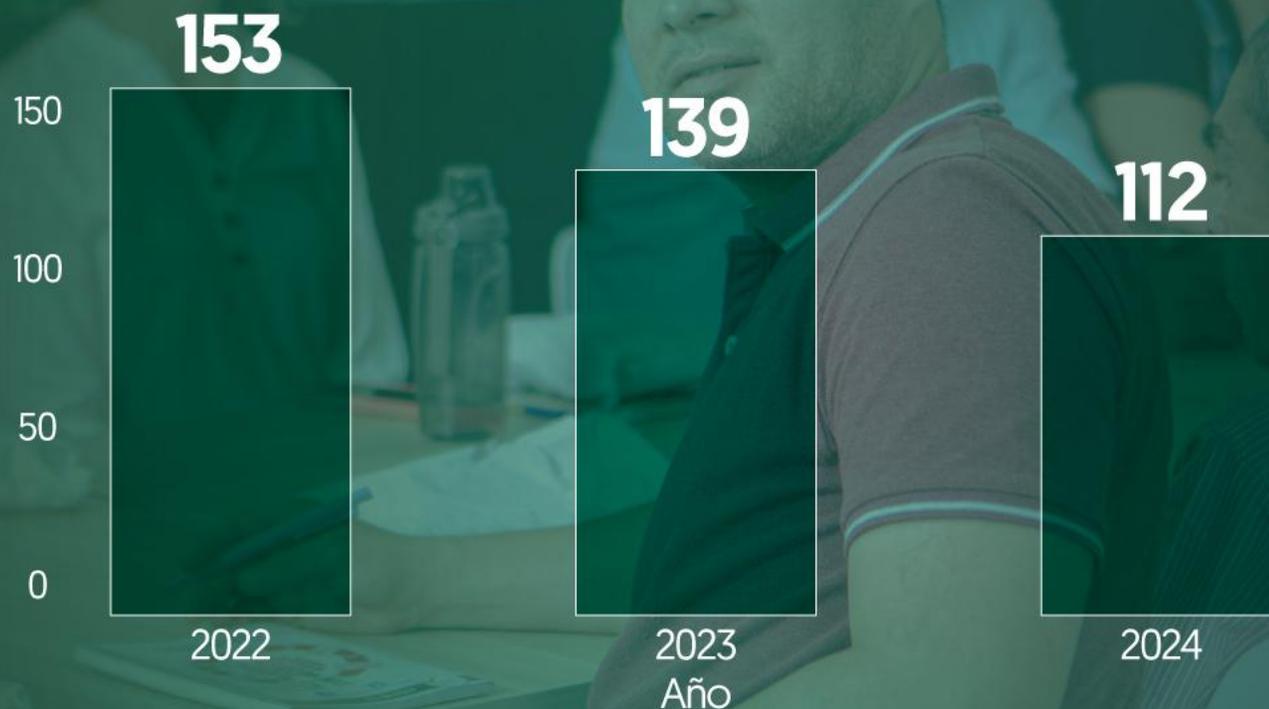
Estudiantes en movilidad

Meta **1.000** con un cumplimiento del **100%** y un incremento del **32%** correspondiente a un total de **1.325** estudiantes.



Avances línea estratégica 4

Docentes en movilidad



Meta 530 docentes.

Avance **76%**



LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Emprendimiento e innovación
de base tecnológica

Avances línea estratégica 5

Proyectos de emprendimiento



Meta 5 proyectos.

Cumplimiento 100%

Avances línea estratégica 5

Avances emprendimiento TdeA - CETI

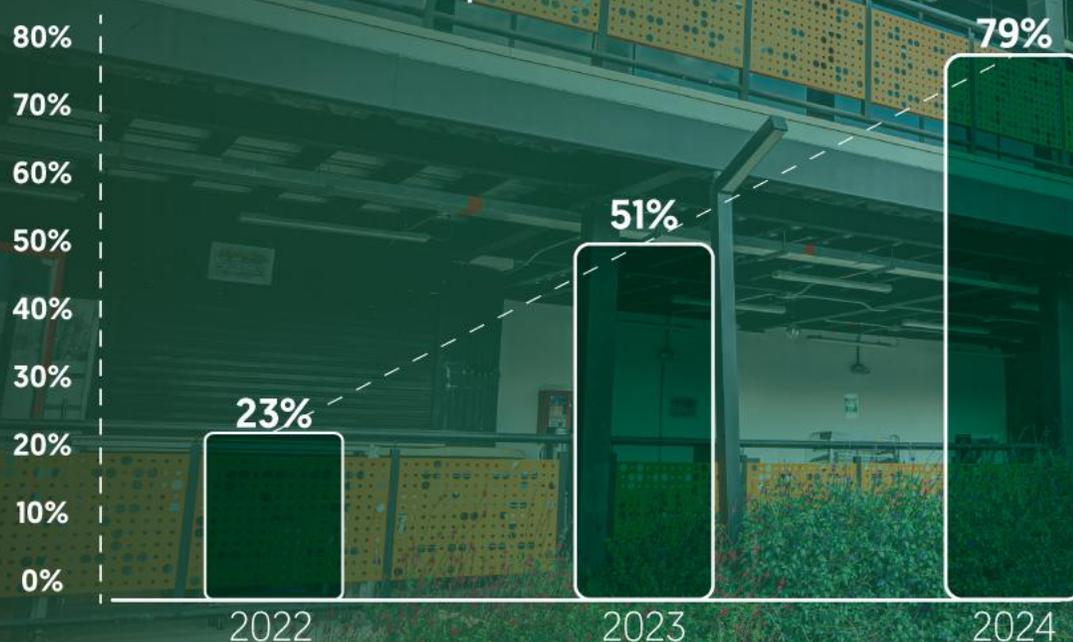




Resultados por
Línea Estratégica

Cumplimiento Plan de Desarrollo por líneas

Línea 1. Sistema de calidad académico con pertinencia.

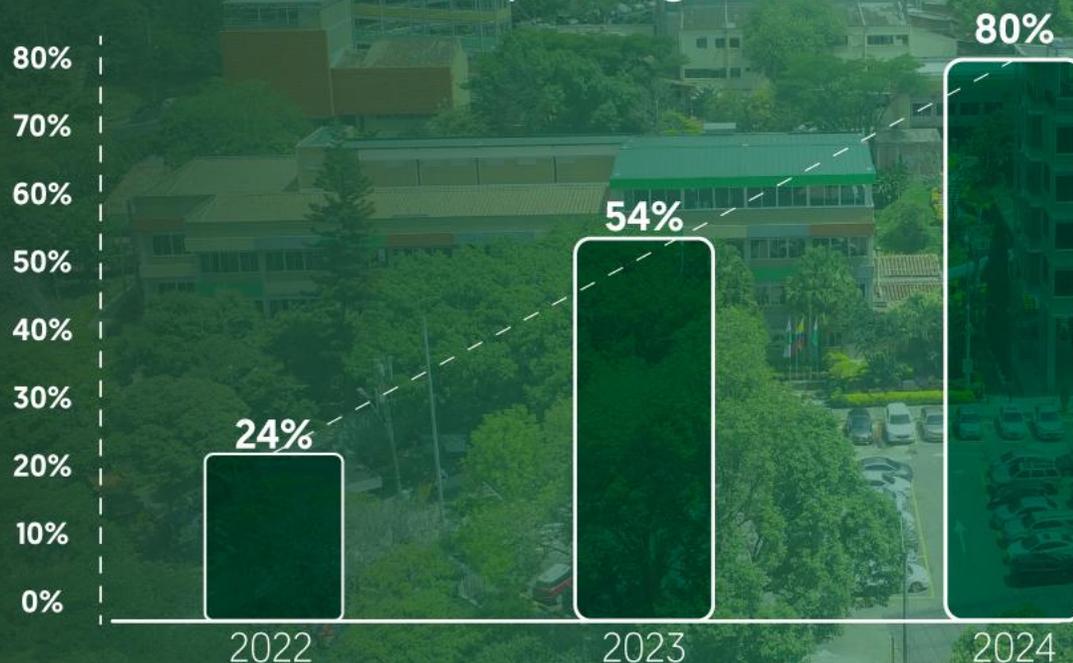


Indicadores para cerrar en el 2025

- 3 pregrados aprobados por el MEN [Fac. Ciencias Administrativas y Económicas, Fac. Derecho y Ciencias Forenses].
- 2 posgrados aprobados [Fac. Educación y Ciencias Sociales, Fac. Ingeniería].
- 2 posgrados virtuales.

Cumplimiento Plan de Desarrollo por líneas

Línea 2. Articulación estratégica con los territorios y las regiones.



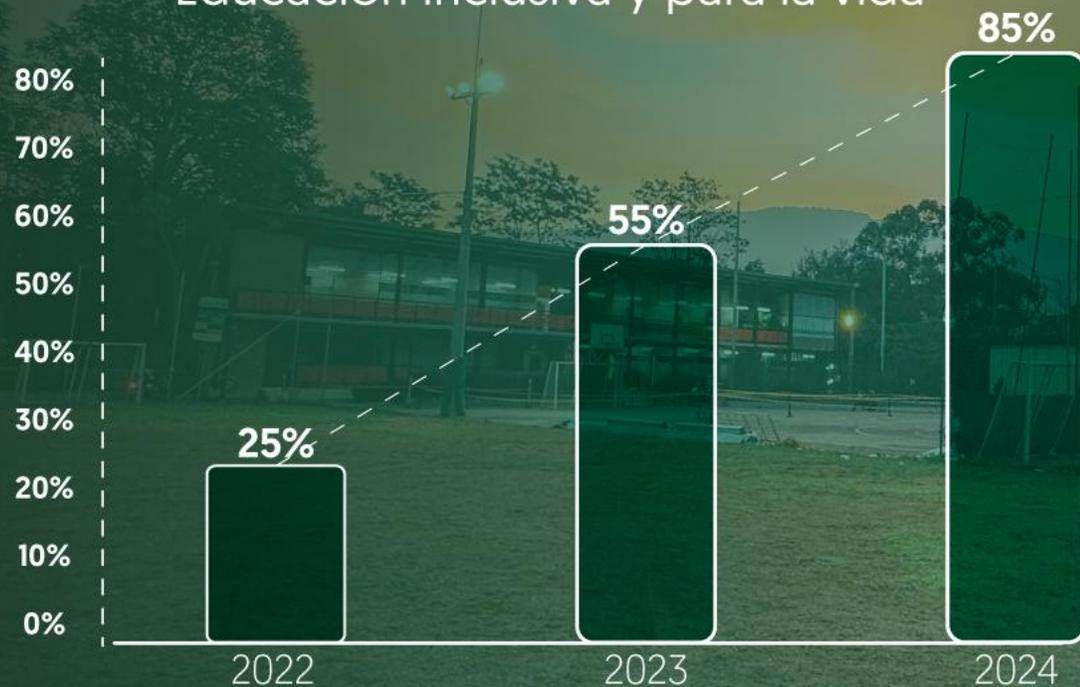
Indicadores para cerrar en el 2025

- 1 proyecto de **transferencia** de conocimiento en una subregión.
- 1 proyecto en alianza de base tecnológica o social con soluciones de **impacto** en el territorio.

Cumplimiento Plan de Desarrollo por líneas

Línea 3.

Educación inclusiva y para la vida

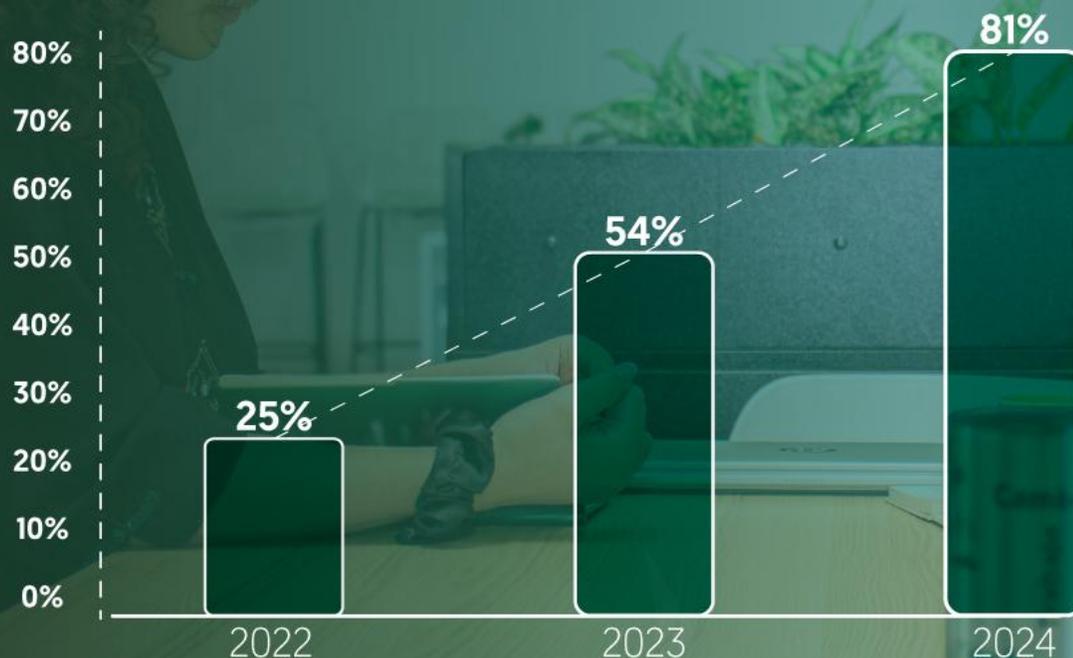


Indicadores para cerrar en el 2025

- 109 docentes capacitados en interculturalidad, diversidad e inclusión

Cumplimiento Plan de Desarrollo por líneas

Línea 4. Posicionamiento de la investigación y la internacionalización



Indicadores para cerrar en el 2025

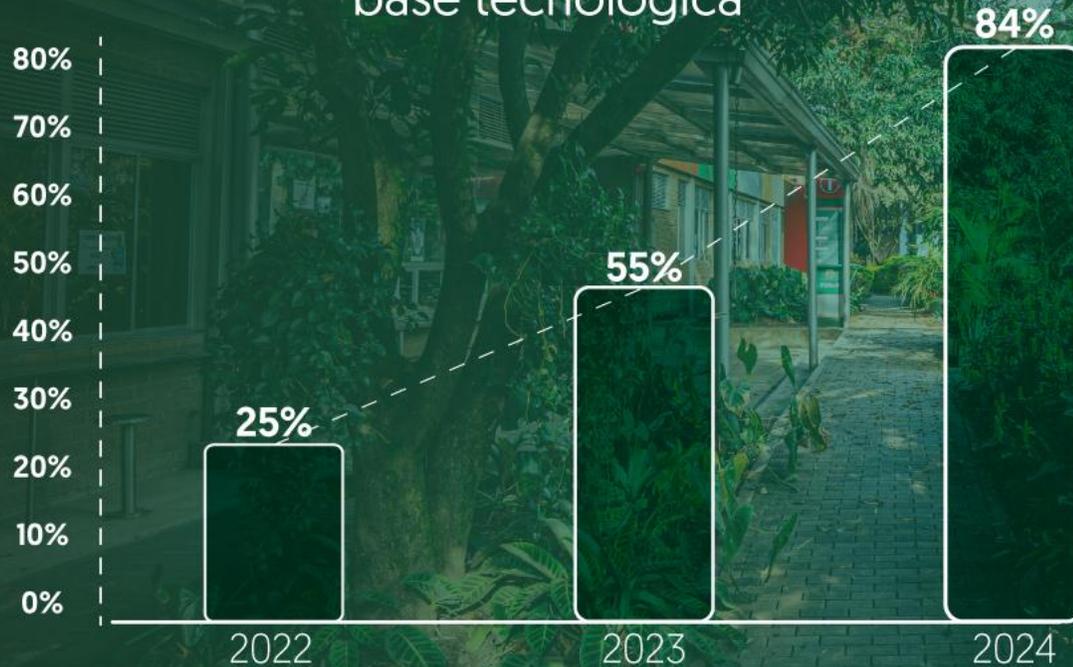
- Visibilización de los impactos de 5 investigaciones que ofrecen soluciones a problemáticas territoriales y de impacto social, realizadas de forma colaborativa y con incidencia en políticas públicas.

Internacionalización:

- Incrementar la movilidad docente.

Cumplimiento Plan de Desarrollo por líneas

Línea 5. Emprendimiento e innovación de base tecnológica

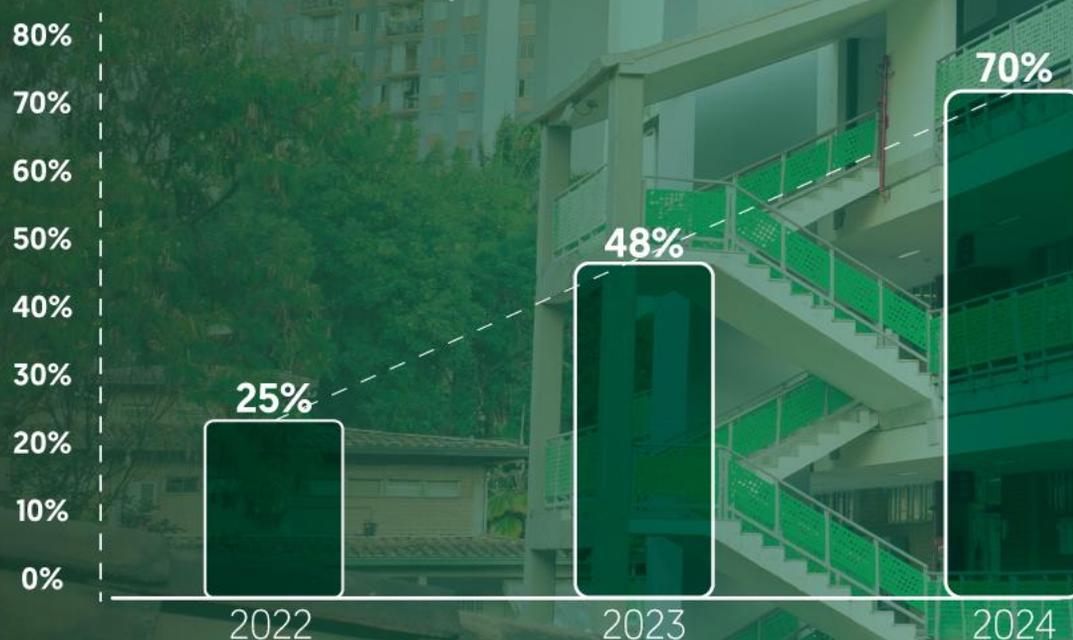


Indicadores para cerrar en el 2025

- 5 proyectos de emprendimiento de base tecnológica de alto impacto, mínimo 1 por Facultad y Dpto.
- Reconocimiento a los 10 emprendimientos más destacados TdeA.

Cumplimiento Plan de Desarrollo por objetivos

Objetivo 1. Articulación Sistémica Institucional y Gestión del Cambio

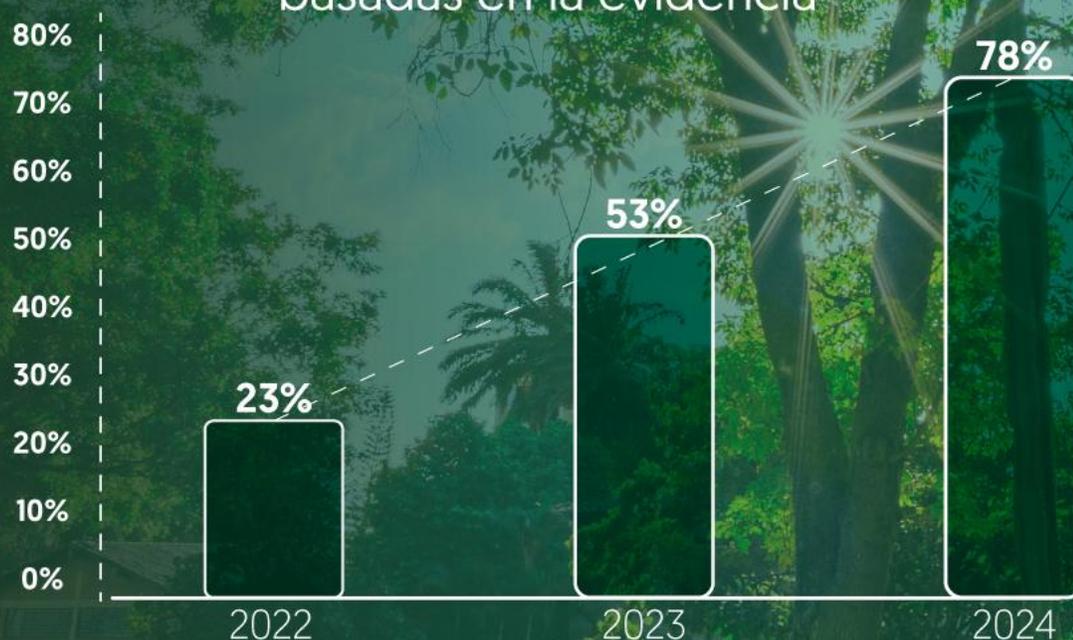


Indicadores para cerrar en el 2025

- Apropiación de la Visión y Misión del TdeA con los diferentes grupos de valor.
- Materialización de la Visión y sus dimensiones en acciones y proyectos estratégicos.
- Certificación en ISO 21001: 2018 Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas.

Cumplimiento Plan de Desarrollo por objetivos

Objetivo 2. Sistema de Información Integrado para la toma de decisiones basadas en la evidencia

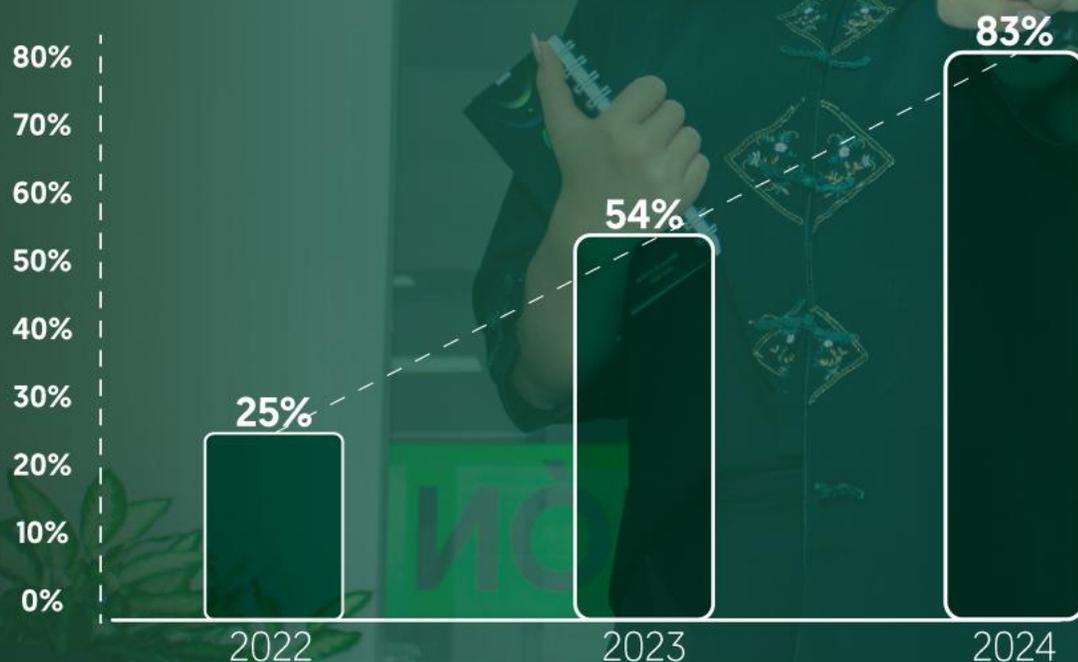


Indicadores para cerrar en el 2025

- Visualización de la información en tableros de control. TdeA en cifras.
- Estandarización e implementación de una metodología para el seguimiento, la medición, instrumentos, análisis y la toma de decisiones.

Cumplimiento Plan de Desarrollo por objetivos

Objetivo 3. Comunicación Estratégica Pública para informar, formar y trascender

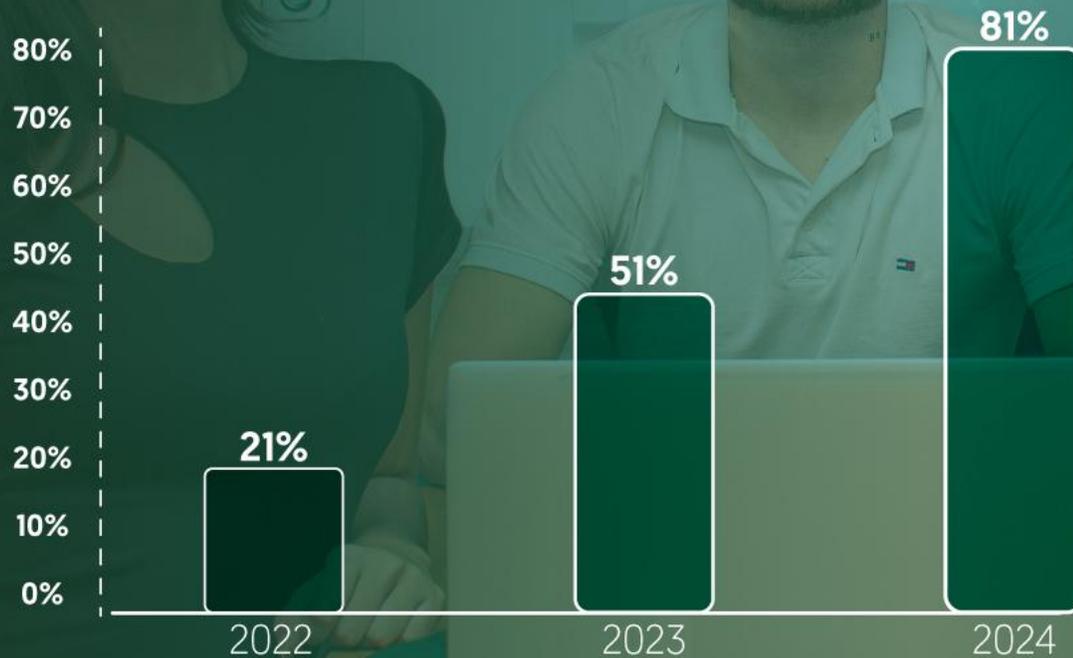


Indicadores para cerrar en el 2025

- Fortalecer el modelo de medición de la experiencia ciudadana.
- Determinar, hacer seguimiento y evaluar las estrategias de mercadeo y posicionamiento de marca.
- Consolidar el plan de relacionamiento institucional y evidenciar los resultados de la implementación de las estrategias con cada grupo de valor.

Cumplimiento Plan de Desarrollo por objetivos

Objetivo 4. Sostenibilidad Financiera para potenciar la misión, el desarrollo y el futuro de la institución



Indicadores para cerrar en el 2025

- Mantener la gestión con la Gobernación de Antioquia para el incremento de los recursos.

Plan de Desarrollo

2022 - 2026

Ser, Hacer, Trascender

80%

Avance al 2024

1

En el 2025 gestionaremos el cambio apropiando la **Visión TdeA 2043** con los diferentes grupos de valor y cocreamos proyectos estratégicos con enfoque sistémico.

2

Campus TdeA Aburrá Sur para 5.000 estudiantes, en una sede de 13.876,18 m² y con una oferta académica pertinente con las vocaciones productivas y las necesidades sociales de los territorios del Sur.

3

Fortaleceremos las **estrategias de permanencia** en Territorio TdeA.

4

Nos certificaremos en la **Norma ISO 21.001** centrada en los servicios de calidad para los estudiantes.

3

Acreditación internacional de los programas para hacer parte de una comunidad global de aprendizajes que amplíe los horizontes y posibilidades a los estudiantes y docentes en el contexto internacional.

6

Bulevar TechCul,
para fortalecer en los estudiantes las
competencias básicas e interculturales.

7

Potenciaremos el **Campus de Soberanía
Alimentaria** en agricultura de precisión y
propagación de semillas.

8

Construiremos un **sistema de
información integrado** para la toma de
decisiones basados en la evidencia.

9

Gestionaremos el **cambio y la
articulación sistémica** para responder a
los desafíos de la educación en un
mundo global.

TdeA en cifras



Escanea el QR